Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 893694 ZCBMP-A61KK-1Q05X 0FF61BC5C83D8A84184F2181F753DF4904D558AF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Grupo Socialista Valdemoro

Ayuntamiento de Valdemoro

Rosa Cabezón Bausán, concejala del Grupo Socialista del Ayuntamiento de Valdemoro, al amparo de lo dispuesto en el artículo 97.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, formula para el próximo Pleno Corporativo la siguiente:

PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA ANTE EL AUMENTO DE DISCURSOS DE ODIO Y DE LAS AGRESIONES A DETERMINADOS COLECTIVOS

La presente moción expresa un compromiso firme de este municipio en la lucha contra la discriminación y los delitos de odio y a favor de la igualdad social de toda la ciudadanía independientemente de su orientación y posición social, su ideología política o su ámbito laboral.

Las personas demócratas debemos defender sin titubeos los valores de la democracia y la convivencia y el respeto a los derechos humanos. No podemos repetir errores históricos, no podemos volver a "las tinieblas del pasado". No caben medias tintas con el odio, recuerden que somos espejo para generaciones venideras.

Las agresiones cobardes y reaccionarias en especial con el colectivo LGTBI han de ser perseguidos y evitados, y del mismo modo, deben ser denunciados los discursos del odio, especialmente en el ámbito público. Ahora también se está extendiendo comportamientos agresivos relacionados con la aporofobia o discafobia, como la paliza perpetrada a una persona con diversidad funcional en Galicia.

Por otro lado, se suceden diariamente en nuestro municipio actos vandálicos contra el mobiliario urbano o en paredes de edificios, que si ya son reprochables estos actos en sí mismos, más si cabe cuando pretender insultar, humillar o atemorizar a determinados sectores de la población. Recientemente hemos comprobado cómo se han pintado los bancos arco iris, la sede de los socialistas valdemoreños o las pintadas 1312 ofendiendo a nuestros cuerpos de seguridad que prestan un servicio público.

Tenemos que seguir trabajando por un país abierto y diverso donde nadie tenga miedo a ser quién es, en el que todas las personas vivan libres y seguras y que España siga siendo el país más tolerante con la diferencia y el más exigente con la igualdad. Por ello siempre repetiremos ante los que minimizan las actuaciones municipales, que se piensa en global pero se actúa en local.

Por todo ello, el Grupo Municipal del PSOE de Valdemoro propone al Pleno del Ayuntamiento la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERA. Ratificar el compromiso del Ayuntamiento de Valdemoro con la

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 893694 ZCBMP-A61KK-1Q05X 0FF61BC5C83D8A84184F2181F753DF4904D558AF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Grupo Socialista Valdemoro

Ayuntamiento de Valdemoro

igualdad, los derechos de las personas LGTBI y la erradicación de cualquier tipo de violencia hacia este colectivo o cualquier otro que pudiera ser discriminado. Instamos a que el Equipo de Gobierno del Ayuntamiento vuelva a realizar convenios con colectivos, y que los mismos se cumplan.

SEGUNDO. Reconocer la LGTBIfobia y los discursos que la alientan como una afrenta a la calidad democrática porque apela directamente a los estándares de libertad de nuestro país. Por ello es necesario, coordinar la puesta en marcha de campañas de sensibilización, información y formación, sobre la realidad de las personas pertenecientes al colectivo LGTBI.

TERCERO. Que el Equipo de Gobierno tramite la modificación del artículo 201 de la Ordenanza de Convivencia Ciudadana aumentando la graduación de la sanción para aquellos actos vandálicos que además conllevan manifestación de odio y discriminación.

CUARTO. Establecer un Plan Formativo contra los Delitos de Odio para la Policía Local que vaya encaminada a que los y las agentes tengan la formación suficiente para identificar un episodio de delito de odio, así poder dar un trato adecuado a las víctimas sea cual sea la manifestación de odio y especialmente por razón de raza, sexo o religión.

Rosa Cabezón Bausán
Concejala del Grupo Municipal Socialista

PROPUESTA PARA SU APROBACIÓN Y DEBATE EN EL PRÓXIMO PLENO ORDINARIO A CELEBRAR

Grupo Socialista Valdemoro

Ayuntamiento de Valdemoro

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 893694 ZCBMP-A61KK-1Q05X 0FF61BC5C83D8A84184F2181F753DF4904D558AF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.